



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0606 DE 09 JUN 2017

*"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".*

**EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 11 de abril de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 16113**, por medio del cual el señor EDGAR VARGAS, en calidad de Gerente de Proyectos de la empresa VATIA E.S.P. S.A., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **"PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS"**, localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

Coordenadas Tramo 1

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A1	809378.17	1048662.80	1180
Punto B1	1044656.79	815348.66	1080

coordenadas Tramo 2

Coordenadas planas origen MAGNA\_Colombia\_Oeste

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A2	817106.29	1044511.89	1040
Punto B2	819927.34	1043530.43	1000

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-16113** del 11 de abril de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **"PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS"**, localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **"PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS"**, localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos

indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 22 de mayo de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas, Origen Oeste, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **"Pequeña Central Hidroeléctrica Alto Ovejas"**.*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, departamento de Cauca, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

#### **ACTIVIDADES:**

*"Generación de Energía Eléctrica mediante el aprovechamiento hídrico a partir de la construcción de una PCH a filo de agua".*

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto **"Pequeña Central Hidroeléctrica Alto Ovejas"** se evidenció que el proyecto de la referencia **se traslapa** con El Resguardo Indígena Las Delicias, de la etnia Páez, legalmente constituido con Resolución No.18 del 24 de mayo de 1996 y con resolución de ampliación No. 038 del 10 de abril de 2003.*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **SE REGISTRA LA PRESENCIA** del Resguardo Indígena Las Delicias, de la etnia Páez, legalmente constituido con resolución No.18 del 24 de mayo de 1996 y con resolución de ampliación No. 038 del 10 de abril de 2003, en el área del proyecto **"Pequeña Central Hidroeléctrica Alto Ovejas"**, localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento del Cauca.*

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

#### **CERTIFICA:**

**PRIMERO.** Que **se registra presencia del Resguardo Indígena Las Delicias, de la etnia Páez**, legalmente constituido con Resolución No.18 del 24 de mayo de 1996 y con resolución de ampliación No. 038 del 10 de abril de 2003., en el área del proyecto: **"PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS"**, localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

##### **Coordenadas Tramo 1**

<b>Estructura</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>	<b>Cota (msnm)</b>
<b>Punto A1</b>	809378.17	1048862.80	1180
<b>Punto B1</b>	1044656.79	815348.66	1080

##### **coordenadas Tramo 2**

Coordenadas planas origen MAGNA\_Colombia\_Oeste

<b>Estructura</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>	<b>Cota (msnm)</b>
<b>Punto A2</b>	817106.29	1044511.89	1040
<b>Punto B2</b>	819927.34	1043530.43	1000

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-16113 del 11 de abril de 2017.

**SEGUNDO.** Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

**Coordenadas Tramo 1**

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A1	809378.17	1048662.80	1180
Punto B1	1044656.79	815348.66	1080

**coordenadas Tramo 2**

Coordenadas planas origen MAGNA\_Colombia\_Oeste

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A2	817106.29	1044511.89	1040
Punto B2	819927.34	1043530.43	1000

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXMI17-16113 del 11 de abril de 2017.

**TERCERO.** Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXMI17- 16113, del 11 de abril de 2017, para el proyecto: "PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ALTO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

**Coordenadas Tramo 1**

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A1	809378.17	1048662.80	1180
Punto B1	1044656.79	815348.66	1080

**coordenadas Tramo 2**

Coordenadas planas origen MAGNA\_Colombia\_Oeste

Estructura	Norte	Este	Cota (msnm)
Punto A2	817106.29	1044511.89	1040
Punto B2	819927.34	1043530.43	1000



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXMI17-16113 del 11 de abril de 2017.

**CUARTO.** Conforme a lo anterior si la parte interesada decide ejecutar el proyecto de que trata esta certificación, deberá solicitar a la Dirección de Consulta Previa el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 10 de 2013.

**QUINTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

  
**JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ**  
Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P.   
Revisó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificación: 

T.R.D. 2500.09.06